

### **LLAMADO A ASPIRANTES.**

Por resolución N.º7 adoptada en Comisión Directiva el 2/08/21 se **LLAMA A ASPIRANTES** para la provisión **TITULAR** del cargo que se detalla a continuación, de acuerdo al Estatuto de Personal Docente vigente:

#### **- PROFESOR TITULAR DEL CENTRO DE POSGRADO (LLOA)**

(Nº 600208, Esc. G, Gdo. 5, 10 hs. rubros financiación 1.1. Programa 347. Llave Presupuestal 156010100)

#### **Bases**

Bases para el llamado a aspirantes para la provisión efectiva del cargo de Profesor del Centro de Posgrado de la Escuela de Nutrición.

Requerimientos: Idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente, de acuerdo a los requerimientos del cargo. Significa la culminación de la carrera docente y se distingue de los grados precedentes en que debe poseer una actividad académica original y autónoma del más alto nivel, desarrollando líneas propias de trabajo. Deberá ejercer tareas que respondan a las funciones establecidas en los artículos 1 y 2 de este Estatuto, siendo preceptiva la orientación a otros docentes en el conjunto de tales funciones.

#### **Perfil del cargo:**

La persona designada para ocupar el cargo desempeñará, por el período de 2 años, actividades en el marco del Área de Posgrado en el marco de las líneas y desarrollo programático de la dirección de la Escuela de Nutrición. Asumirá tareas de gestión del Área de Posgrado, de enseñanza, y aportará a la generación de conocimiento original vinculados al área de conocimiento disciplinario. Participará en actividades de extensión universitaria y del del cogobierno universitario.

#### **Especificación del cargo. El aspirante deberá:**

- contar con títulos o diplomas de grado obtenidos en la Escuela de Nutrición, dentro de la Universidad de la República o en otras Instituciones nacionales o extranjeras de reconocido nivel universitario. Incluye también títulos de posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado) obtenidos en Instituciones de reconocida solidez científica y prestigio internacional
- contar con experiencia relevante en enseñanza universitaria con énfasis en la enseñanza de posgrado.
- experiencia en investigación, que incluye investigaciones publicadas, proyectos concursados y financiados, y el desarrollo de capacidades específicas para la disciplina
- experiencia relevante en la gestión de actividades de educación permanente y posgrado.
- experiencia y capacidad para el liderazgo de equipos de trabajo.

El aspirante deberá presentar un Plan de Trabajo que dé cuenta de la concepción del cargo a desempeñar en el Área de Posgrado de la Escuela de Nutrición. Éste deberá incluir propuestas vinculadas a las funciones docentes establecidas en el Artículo 1 y 2 del vigente Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.

El Plan de Trabajo será evaluado por la Comisión Asesora o Tribunal de Concurso que entiende en el llamado para la provisión del cargo. Se analizarán la pertinencia y adecuación de las líneas de acción propuestas para cada una de las funciones universitarias en relación al proyecto académico y las líneas programáticas de Dirección de la Escuela de Nutrición, así como la formulación de estrategias originales de articulación entre otras áreas, unidades y departamentos dentro y fuera de la Escuela de Nutrición con abordaje integral.

**Gestión Académica** de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúa será responsable del seguimiento de la planificación, organización y evaluación de las diferentes modalidades de educación permanente y posgrados brindados en la Escuela de Nutrición y/o con otros servicios universitarios.

Capacidad probada que corresponda al máximo nivel de experiencia en el área de desempeño, profundidad de conocimientos en su campo, y formas de actividad original y autónomo en su área de conocimiento.

Priorizar la **Experiencia Profesional**

Número de cargos a proveer: 1

Evaluación: Méritos 50%, Plan de Trabajo 40%, Entrevista 10%

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Hasta las 13:00 hs del día 15/10/2021

De lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 en Edificio Parque Batlle (Avda. Ricaldoni y Avda Italia) Piso 5. Sección Concursos.

**Documentación a presentar en el momento de la inscripción:**

- **Solicitud de inscripción, Declaración Jurada y compromiso de cargo**, ambos formularios descargables de la página web [www.nutricion.edu.uy](http://www.nutricion.edu.uy)
- **Constancia de libre de deuda** que expide la Biblioteca de la Escuela. (Para solicitar la constancia deberán enviar un mail a [biblioteca@nutricion.edu.uy](mailto:biblioteca@nutricion.edu.uy), con el asunto: libre de deuda, nombre completo y número de C.I. Contacto de Biblioteca: 092439597 dentro del horario de 10 a 15hs, tanto llamadas como whatsapp).

Currículum Vitae en tres ejemplares (con firma de declaración jurada de la autenticidad de los datos que figuran en CV).

Formulario a descargar en [www.nutricion.edu.uy](http://www.nutricion.edu.uy) y completado en computadora.

Deberán incluir en su postulación los siguientes elementos en tres copias:

A.- Hasta 5 títulos que considere de interés.

Se considerarán:

- Títulos universitarios específicos
- Títulos universitarios referidos a especializaciones afines.
- Otros títulos universitarios o asimilables

B.- Hasta 5 trabajos: de investigación, de enseñanza y/o de extensión que considere de mayor valor, con su correspondiente resumen.

C.- Hasta 5 MÉRITOS que considere de interés

D.- Fundamentación del CONCEPTO DEL CARGO al que aspira

E.- PLAN DE TRABAJO que contenga el proyecto de desempeño del cargo por parte del aspirante en el campo del área de desarrollo de acuerdo a lo expresado en las bases del llamado.

Los méritos seleccionados por el aspirante (ítems A, B y C) deberán estar debidamente documentados en una sola vía.

**Los méritos se entregarán junto con el Plan de Trabajo en paquete cerrado con identificación del aspirante.**

Se comunica que las notificaciones derivadas de este llamado se realizarán a la dirección electrónica que cada aspirante utilice para realizar la inscripción.

**NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA FECHA DE CIERRE DEL LLAMADO.**